

**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACION PÚBLICA REGIONAL**  
**No. 32065001-031-10**  
**"Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del**  
**Estado de Baja California"**

---

Acta de **Segunda Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional **No. 32065001-031-10**, correspondiente al **"Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas** del día **13 de Septiembre de 2010**, de conformidad con el punto 5.2 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para **la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en representación del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", el C. Francisco Antonio García Burgos, lo que acredita mediante copia de Oficio de autorización de Representación número 11457 de fecha 06 de Septiembre de 2010, anexo a la presente, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 031, Publicada en el Periódico Oficial del Estado de B.C., en el diario El Mexicano y en el Sistema Electrónico denominado "Comprasbc" el día 27 de Agosto de 2010, así mismo que en fecha 31 de Agosto de 2010 se llevo a cabo la una visita a instalaciones, de igual forma el día 01 de Septiembre del presente año a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación habiéndose recibido 2 (dos)

cuestionarios en tiempo y forma; que en fecha 06 de Septiembre del presente año a las 13:00 horas se llevo a cabo una Primera Junta de Aclaraciones, en la cual se dio espacio para que los licitantes participantes en dicha junta manifestaran si contaban con más dudas, recibándose 2 (dos) cuestionarios; quedando pendiente las respuestas correspondientes para la totalidad de los cuestionarios recibidos, por lo cual se cito a una Segunda Junta de Aclaraciones para celebrarse a las 13:00 horas de este día lunes 13 de septiembre de 2010 y estar en posibilidad de dar puntual respuestas a las mismas.

Así mismo en la nota aclaratoria numero 1 de la multicitada primera junta de aclaraciones, se estableció que se llevaría a cabo una segunda visita a instalaciones el día 08 de Septiembre de 2010 a las 09:00 horas, y en la nota aclaratoria numero 2 se fijo a las 13:00 horas del día 09 de Septiembre como nueva fecha para la recepción de cuestionarios, habiéndose recibido 3 (tres) cuestionarios conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación.

Una vez dado lectura a las notas aclaratorias sobre las bases de licitación y atendidos la totalidad de los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas, con los que se integro el anexo 1 de la presente acta; y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**



**JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE**  
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO



"VOCAL"



**CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES**

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"  
ORGANO SOLICITANTE



**RENE LOPEZ CORTES**

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

"VOCAL"  
ORGANO SOLICITANTE



**MARIO ALBERTO LAM GOMEZ**

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

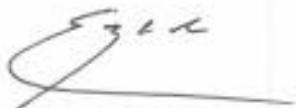
"AREA JURIDICA"



**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR "



**RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA**

EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y MODERNIZACION GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

"ASESOR "



**JUAN JOSE DURAN ALVARADO**

EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y MODERNIZACION GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

"OFICIALIA MAYOR"



**SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ**

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO



**LICITANTES**

**Empresa:** GB Networks  
S.A. de C.V.

**Representante:**  
Ing. Prisciliano Valdés  
Mockabee

**Firma**   
\_\_\_\_\_

**Empresa:** Micronet de Mexico SA de CV

**Representante:**  
Marcelo Moreno Sandova

**Firma**   
\_\_\_\_\_

**Empresa:**

**Representante:**

**Firma** \_\_\_\_\_

**Empresa:**

**Representante:**

**Firma** \_\_\_\_\_







**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

## **ANEXO 1**

**Licitación Pública Regional Número 32065001-031-10**  
**"Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno**  
**del Estado de Baja California"**

### **SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES**

Lectura a Notas aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo a los puntos 5.1 y 5.2 de las Bases de la Licitación Pública Regional Número **32065001-031-10** referente al **"Suministro e Instalación de Equipo e Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**, así como en lo establecido en la **Primera Junta de Aclaraciones** celebrada el día 06 de Septiembre de 2010.

### **NOTAS ACLARATORIAS**

#### **Nota Aclaratoria Número 1:**

Se modifican las garantías de los bienes solicitadas en los puntos 1.5 y 3.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

#### **PAQUETE UNO "EQUIPO PARA RED DE VOZ Y DATOS"**

- **Partidas 1 y 2;** Garantía de **1 (uno)** año de línea del fabricante, a partir de la entrega de la totalidad del equipo solicitado, contratando una póliza replacement - 1 year - 8X5 - NBD.
- **Partidas 3, 4, 5 y 6;** Garantía **limitada de por vida** para todo el equipo, por parte del fabricante a partir de la entrega de la totalidad del equipo solicitado, contratando una póliza replacement - 1 year - 8X5 - NBD.
- **Partida 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13;** Garantía de **1 (uno)** año de línea del Fabricante.

#### **PAQUETE DOS "FIBRA OPTICA"**

**Partida 1;** Garantía de **25 (veinticinco)** años en materiales y mano de obra por parte del fabricante.

#### **PAQUETE TRES "ENLACES INALAMBRICOS"**

**Partidas 1, 2 y 3,** la Garantía es de **1 (uno) año** por parte del fabricante contra defectos de fabricación y vicios ocultos; la garantía debe ser atendida en sitio por el distribuidor/integrador en un tiempo máximo de 24 hrs. después de levantado el reporte y deberá en un tiempo máximo de 72 hrs. posteriores a la atención del reporte, reparar o reemplazar el equipo correspondiente.

#### **PAQUETE CUATRO "EQUIPO DE RED DE TRANSPORTE PARA LOS C-4"**

- **Partida 1, 2, 5, 6 y 7;** la garantía debe ser cubierta mediante contrato de póliza **smartnet 24x7x4** por **12 (doce)** meses, incluyendo reemplazo rápido de partes en un periodo de 4 horas luego de definir que parte de reemplazo es requerida, la garantía es válida a partir de la entrega de la totalidad de todo el equipo solicitado, con reemplazo de hardware en sitio.

- **Partidas 3 y 4;** Garantía **limitada de por vida** por parte del fabricante, con contrato **smartnet 24x7x4** por **12 (doce)** meses, incluyendo reemplazo rápido de partes en un periodo de 4 horas luego de definir que parte de reemplazo es requerida, la garantía es válida a partir de la entrega de la totalidad de todo el equipo solicitado, con reemplazo de hardware en sitio.

## **Nota Aclaratoria Número 2:**

Se modifica el listado de documentos solicitados en el punto 8.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

**8.1** Preferentemente la documentación administrativa deberá ser preparada en papel membretado del licitante, **los cuales deberán presentarse sellados y firmados por el representante legal.** La proposición constará de los siguientes documentos:

**A. Propuesta Técnica.-** Utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta; la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el punto 3.1 de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y número, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

**B. Programa de Entregas.-** Utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 2 de estas bases de licitación, respecto a la partida indicada en las bases de licitación; el licitante deberá proponer un calendario de entregas dentro del plazo máximo fijado. La presentación de un plazo superior al señalado en el punto 1.3 de estas bases, será causal de rechazo de su propuesta.

**C. Manifestación** de contar con facultades para suscribir la propuesta.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 3 de estas bases de licitación, la cual deberá firmar el licitante, de lo contrario será desechada su proposición. Así mismo deberá anexar en el caso de personas morales copia del acta constitutiva y para personas físicas se deberá presentar copia del registro de alta ante la S.H.C.P., esto con el propósito de confirmar los datos asentados en este manifiesto, en caso de no presentar la copia solicitada será motivo para desechar la propuesta.

**D. Manifestación** escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.- Utilizando preferentemente papel membretado del licitante, declarando bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en ningún supuesto del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California (anexo 4).

**E. Declaración de integridad.-** En la que manifiesten que por si mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosa con relación a los demás participantes. (anexo 5)

- F. **Comprobantes** para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California; Personas Morales: Cédula de identificación fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que este aplique, el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California actualizada y copia del último pago de sus impuestos estatales. Personas físicas: Cedula de Identificación Fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que éste aplique, el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California actualizada y copia del último pago de sus impuestos estatales; así como cualquier otro documento que acredite su domicilio dentro del Estado de Baja California.
- G. **Declaración** bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales. La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que de no estar al corriente en sus obligaciones fiscales será motivo para desechar su propuesta.
- H. **Manifiesto** por escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes y todos sus componentes ofertados son nuevos y originales.
- I. **Catálogo de los bienes a suministrar**.- Emitidos por el fabricante donde se especifiquen las características técnicas en forma detallada de todos los componentes de los equipos ofertados, identificando claramente en ellos los modelos y marcas propuestas; pudiendo ser presentados en copia fotostática o por medio de documentación obtenida de Internet, documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga. Así mismo, dichos documentos deberán estar debidamente firmados por el representante legal. En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de estas bases) y el catalogo de los bienes a suministrar, se considerara que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desecheda.
- J. **Carta del fabricante** dirigida a Gobierno del Estado de Baja California, donde acredite el licitante como distribuidor autorizado en México y que cuenta con certificación de por lo menos grado **Premier**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Uno**.
- K. **Carta del fabricante** dirigida a Gobierno del Estado de Baja California, garantizando que la empresa puede certificar este proyecto, así mismo la carta vigente otorgada por el fabricante donde reconoce a la empresa responsable de la instalación como miembro del programa PCI que por sus siglas en Ingles significa Panduit Certified Installer **Nivel GOLD**, para el **Paquete Dos**.
- L. **Carta del fabricante** que certifique al proveedor como distribuidor/integrador autorizado en México de la marca propuesta para la partida 1 del **Paquete Tres**, y para la totalidad de las partidas del **Paquete Cuatro**.
- M. **Carta membretada** del licitante participante dirigida a Gobierno del Estado de Baja California, donde garantice que cuenta con un número 01 800 para atención en México, las 24 horas del día, los 365 días del año, y con Soporte en Sitio los cuales deberán ser proporcionados por Ingenieros certificados y especializados, para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Paquete Uno, y para la totalidad de las partidas del Paquete Cuatro**.
- N. **Constancia de asistencia** del licitante a la Visita de Instalaciones (anexo 9), para el Paquete Dos "Fibra Óptica".

- O. **Constancia de asistencia** del licitante a la Visita de Instalaciones (anexo 10), para el Paquete Tres "Enlaces Inalámbricos".
- P. **Presentación del análisis de espectro y análisis de propagación de onda**, en cada uno de los puntos donde se instalará equipamiento nuevo, validando la disponibilidad de rango en cualquier frecuencia soportada por los enlaces, este requisito es únicamente para el Paquete Tres "Enlaces Inalámbricos".
- Q. Catálogo de Conceptos debidamente firmada por el licitante.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el (anexo 6) de estas bases de licitación, preparados de conformidad con los puntos 9, 10 y 11 de éstas bases de licitación; en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.
- R. Propuesta Económica debidamente firmada por el licitante.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el (anexo 7) de estas bases de licitación, en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

### **Nota Aclaratoria Número 3:**

Se hace la aclaración de que se modifican las siguientes especificaciones para la **partida 1 "Switch Router" del Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"**, en lo correspondiente a los apartados de "Modelo", "Funcionalidades para Telefonía IP" e "Incluye", para quedar de la siguiente manera:

**Modelo:** C2921-CME-SRST/K9

**Funcionalidades para telefonía IP:**

**El equipo deberá manejar funcionalidades de conmutador IP**

**Incluye:**

**Licencias para 50 teléfonos IP**

**Módulo para correo de voz licenciado para 10 usuarios**

**Idioma español Mexicano para funciones de contestadora automática**

**El sistema debe de ser capaz de permitir la interconexión a otros sitios a través de una interfaz H.323.**

Ultima versión liberada del sistema operativo con que cuente el fabricante.

Se deberán de incluir todos los cables necesarios para la correcta operación del equipo.

Kit para montar en Rack.

Curso de administración básica.

Instalación y puesta en operación.

Migración de configuración de Router 1710 al nuevo.

Replacement - 1 year - 8X5 - NBD

#### **Nota Aclaratoria Número 4:**

Se hace la aclaración de que se modifican las siguientes especificaciones para la **partida 2 "Switch Router" del Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"**, en lo correspondiente a los apartados de "Modelo", "Funcionalidades para Telefonía IP" e "Incluye", para quedar de la siguiente manera:

**Modelo:** C2901-CME-SRST/K9

**Funcionalidades para telefonía IP:**

**El equipo deberá manejar funcionalidades de conmutador IP**

**Incluye:**

**Licencias para 25 teléfonos IP**

**Módulo para correo de voz licenciado para 5 usuarios**

**Idioma español Mexicano para funciones de contestadora automática**

**El sistema debe de ser capaz de permitir la interconexión a otros sitios a través de una interfaz H.323.**

Ultima versión liberada del sistema operativo con que cuente el fabricante.

Se deberán de incluir todos los cables necesarios para la correcta operación del equipo.

Kit para montar en Rack.

Curso de administración básica.

Instalación y puesta en operación.

Migración de configuración de Router 1710 al nuevo.

Replacement - 1 year - 8X5 - NBD

#### **Nota Aclaratoria Número 5:**

Se modifican las especificaciones técnicas solicitadas para la **partida 6 del Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"**, para quedar de la siguiente manera:

**Partida 6**  
**Switch multicapa de 8 puertos Ethernet y PoE**  
**Cantidad: 6**

**Modelo:** WS-C3560-8PC-S

Fabricante: CISCO

**Descripción**

- **Switch de 8 puertos Ethernet 10/100 y 1 puerto de doble propósito 10/100/1000 SFP.**

**Especificaciones técnicas**

- 1 unidad de rack
- Alimentación de 120 volts AC.
- 32MB de memoria Flash
- 128MB de memoria DRAM
- Ancho de banda de transferencia de 32Gbps
- **8 puertos Ethernet 10/100 autosensibles**
- Alimentación por Ethernet (PoE) en todos los puertos
- **1 puerto Gigabit Ethernet para módulos SFP (Small Form-factor Pluggable)**
- Soporte de QoS via estándar 802.1p
- Soporte del estándar de identificación 802.1x con asignación a VLAN dependiente del usuario.

**Incluye:**

- Última versión liberada del sistema operativo con que cuente el fabricante.
- Se deberán de incluir todos los cables necesarios para la correcta operación del equipo.
- Kit para montar en Rack.
- Replacement - 1 year - 8X5 - NBD

**Nota Aclaratoria Número 6:**

Se hace la aclaración que de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de las bases de licitación, en lo correspondiente al Paquete Dos "Fibra Óptica", se solicita carta original del fabricante dirigida a Gobierno del Estado de Baja California garantizando que la empresa puede certificar este proyecto, así mismo la carta vigente otorgada por el fabricante donde reconoce a la empresa responsable de la instalación como miembro del programa PCI que por sus siglas en ingles significa Panduit Certified Installer **Nivel GOLD**.

**CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

---

**Licitante: Uni-Red Computación y Sistemas, S.A de C.V.**

1.- En el punto 8.1 inciso "J" Carta del fabricante para el total de las partidas que integran el paquete Uno, dos, tres y cuatro. En el paquete Tres El fabricante de los Radios es diferente a los torres. Se puede entregar carta solo de la partida 1 que son los Radios? Ya que los proveedores de torres por lo regular no dan cartas de distribuidor autorizado.

**Respuesta.- Solo se Requiere la Carta del Fabricante para la partida 1 del Paquete Tres, de acuerdo a lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 2.**

2.- En el Paquete 3: Enlace inalámbrico Punto a Punto. Numeral 7.1: En las especificaciones técnicas del equipo solicitan: Interface de Radio MIMO 3x3. Requiere la licitante que el equipo ofertado soporte función de doble trama de datos para modo de alta capacidad y trama de datos individual sobre la tecnología MIMO creando redundancia en el flujo de radiofrecuencia?

**Respuesta.- Las especificaciones técnicas solicitadas en el punto 3.1 de las bases de licitación son enunciativas más no limitativas; asimismo deberá considerar lo establecido en el punto 12.1 de las bases de licitación.**

3.- Numeral 7.1 Antena Exterior Misma Marca del Radio. Se solicita a la convocante acepte el uso de antenas recomendadas por el fabricante de marca distinta a los equipos dado que no afecta el rendimiento de los enlaces requeridos siempre y cuando se cumpla con la disponibilidad de 99.99% requerida.

**Respuesta.- Se Acepta.**

4.- Numeral 7.1 Antena Exterior Misma Marca del Radio. Se solicita a la convocante acepte antenas tipo panel y/o parabólicas siempre y cuando se cumpla con la ganancia, ancho de haz igual o menor al requerido, soporte a viento mayor o igual a 160 Km/h, pérdida de retorno con un valor menor a 13.9 dB equivalente a VSWR de 1.5:1 o mayor y polarización dual.

**Respuesta.- Se Acepta.**

5.- Numeral 7.1 Configuración - Opciones de gestión. El equipo ofertado ¿deberá soportar gestión cifrada segura vía HTTPS, SSH y SNMP V3? Considerando que los equipos serán instalados en un ambiente de aplicación crítica.

**Respuesta.- Las especificaciones técnicas solicitadas en el punto 3.1 de las bases de licitación son enunciativas más no limitativas; asimismo deberá considerar lo establecido en el punto 12.1 de las bases de licitación.**

6.- Numeral 7.1 Configuración - Actualización de software carga / descarga. Se solicita a la convocante que acepte para este procedimiento el uso de FTP o TFTP o HTTP de forma incluyente dado que estos mecanismos son usados comúnmente por diversos fabricantes.

**Respuesta.- Las especificaciones técnicas solicitadas en el punto 3.1 de las bases de licitación son enunciativas más no limitativas; asimismo deberá considerar lo establecido en el punto 12.1 de las bases de licitación.**

7.- Numeral 7.1 Dado que los enlaces serán utilizados para transmisiones de voz y datos. ¿Requiere la convocante que los equipos de transmisión inalámbrica ofertados cuenten con un mecanismo de calidad de servicio que controle la latencia y el jitter según el tipo de tráfico del que se trate?

**Respuesta.- Las especificaciones técnicas solicitadas en el punto 3.1 de las bases de licitación son enunciativas más no limitativas; asimismo deberá considerar lo establecido en el punto 12.1 de las bases de licitación.**

8.- Numeral 7.1 Dado que los enlaces serán utilizados para transmisiones de voz y datos. ¿Requiere la convocante que los equipos de transmisión inalámbrica ofertados cuenten con un mecanismo de calidad de servicio que controle el ancho de banda mínimo comprometido y máximo dedicado según el tipo de tráfico del que se trate?

**Respuesta.- Las especificaciones técnicas solicitadas en el punto 3.1 de las bases de licitación son enunciativas más no limitativas; asimismo deberá considerar lo establecido en el punto 12.1 de las bases de licitación.**

9.- Numeral 7.1 Antena Exterior Misma Marca del Radio. Se solicita a la convocante acepte antenas que varíen la ganancia requerida según la banda de frecuencia de la que se trate siempre y cuando esta variación no sea mayor a 1 dB en caso de ofertar menos de 29 dBi. Ejemplo: 28 ó 29 ó más dBi de ganancia en 4.9-5.875 GHz.

**Respuesta.- Se Acepta.**

10.- Numeral 7.1 Antena Exterior Misma Marca del Radio. Max Potencia 100Watts ya que el máximo de 18db del radio que son 63mW, ¿Se puede considerar una antena que cumpla con las características del radio?

**Respuesta.- Las especificaciones técnicas solicitadas en el punto 3.1 de las bases de licitación son enunciativas más no limitativas; asimismo deberá considerar lo establecido en el punto 12.1 de las bases de licitación.**

11.- Numeral 8. Se aceptarían Torres de otra marca siempre y cuando cumpla con las características requeridas?

**Respuesta.- Se acepta.**

**Licitante: Ingeniería de Sistemas Aplicadas, S.A de C.V.**

1.- En la partida de las características técnicas de la torre dice Todos los accesorios para la correcta instalación y operación de los sistemas deberán ser suministrados por el licitante seleccionado: como son los herrajes, tornillería, los cuales deben de ser galvanizados por inmersión en caliente, así como sujetadores metálicos (no se aceptan cinchos plásticos), abrazaderas y cables de alimentación de energía, cableado UTP para uso en exteriores con interior de gel.

Pero en el punto 8 de características técnicas de la torre dice: Torre de radio comunicación Galvanizada por Electrolisis.

1 Tramo de remate Galvanizada por Electrolisis

Existen 2 tipos de galvanizado el de inmersión en caliente y el de electrolisis cual de los dos es el que se va a cotizar?

**Respuesta.- El tipo de Galvanizado a Considerar es Inmersión en Caliente.**

2.- En el punto 5.1 de las bases dice:

- 5.1 Análisis de espectro y análisis de propagación de onda, en cada uno de los puntos donde se instalará equipamiento nuevo, validando la disponibilidad de rango en cualquier frecuencia soportada por los enlaces.

La pregunta es: con quien y que horario nos vamos a coordinar para la visita a los 3 sitios (AESP Tijuana, cerro colorado e IESP Tecate) y hacer el estudio de no interferencia con analizador de espectro.

**Respuesta.- De acuerdo a lo establecido en las Notas Aclaratorias numero 1 y 2, del Acta de la Primera Junta de Aclaraciones, celebrada el día 06 de Septiembre de 2010; así mismo deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 2.**

**CUESTIONARIOS RECIBIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

---

**Licitante: Ingeniería de Sistemas Aplicadas, S.A de C.V.**

1.- En la Academia Tecate el cableado de UTP 5e será aéreo o se considerara la instalación de estructura metálica para bajar al site.

**Respuesta.- La ruta de cableado Cat 5e para la conexión del equipo de radio deberá ser canalizado por barda perimetral y de forma aérea hasta el site de computo, para lo cual se deberá considerar los accesorios necesarios para su correcta instalación.**

2.- Se solicitan equipos que operen en la banda de 4.9 a 5.8 Ghz. La pregunta es si la antena tiene que ser de 4.9 a 5.8 Ghz de ancho de banda o bien de 5.1 a 5.8 Ghz, ya que los enlaces solicitados son para una dependencia diferente a C4.

**Respuesta.-La antena deberá ser la recomendada por el fabricante y que por resultado se arroje después de los estudios, para obtener la mayor ganancia posible siempre y cuando pueda explotar las funcionalidades del radio.**

**Licitante: Uni-Red Computación y Sistemas, S.A de C.V.**

Paquete 3: Enlaces Inalámbricos

1.- Garantía de los enlaces punto a punto y Torres (partidas 1, 2 y 3)

Solicitan 1 año de garantía para los equipos y torres pero no definen como sería el tipo de garantía. Si es una garantía normal, el cliente envía el equipo a UNI RED y se tramita con el fabricante y puede durar de 4 a 6 semanas, por lo que se le solicita que se especifique como se cubrirá la garantía en las partidas 1, 2 y 3 y si sería en sitio y con algún tiempo de respuesta.

**Respuesta.- Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 1.**

2.- Partidas 2 y 3: Torres

Solicitan cable de alimentación para tierras tipo 0 (cero) para intemperie. En la torre que se pondrá en Tijuana está en un edificio rentado. Favor de comentar si existe un sistema de Tierras o hay que considerar uno nuevo. Si es nuevo, favor de especificar si hay lugar donde hacerlo, si hay permiso y si existe algunas especificaciones necesarias que cumplir.

**Respuesta.- Existe un sistema de tierras.**

**CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

---

**Licitante: Ingeniería de Sistemas Aplicadas, S.A de C.V.**

1.- Nos podría indicar que MBPS de throughput es el que requiere la convocante en cada enlace? Esto, para realizar la ingeniería que además de confiabilidad de 99.99% nos asegure los MBPS que se requieran.

**Respuesta.- El esperado como mínimo es de 35 MBPS.**

**Licitante: GBNetWorks, S.A de C.V.**

Preguntas Técnicas

PAQUETE 1: "Equipo para red de voz y datos":

1.- Para las partidas 1 y 2 se le solicita a la convocante especifique la cantidad de participantes por conferencia y el número de conferencias que desea manejar de manera simultánea con los recursos de hardware solicitados.

**Respuesta.- Para la Partida 1 será de acuerdo con el requerimiento, lo soportada por los 64 Canales del Modulo PVD3, así como para los 32 canales solicitados para la partida número 2.**

2.- En las partidas 3 y 4 puede la convocante especificar los protocolos de ruteo IP que es necesario que ejecuten los dispositivos.

**Respuesta.- La imagen que se necesita es IP Base, soportando RIP y ruteo estático básico.**

3.- En la partida 7 se solicita un switch con número de parte: WS-C3560-8PS-S y con la descripción: Switch de 8 puertos Ethernet 10/100/1000; puntos que no corresponden con las especificaciones técnicas mencionadas. Puede la convocante aclarar si el no. de parte es incorrecto y el switch solicitado debe apegarse únicamente a las especificaciones técnicas mencionadas.

**Respuesta.- En la partida número 7 no se solicita el switch al que hace referencia en su pregunta, por lo cual deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria número 5.**

4.- En la partida 8 se están solicitando 2 antenas Omnidireccionales ANT 1728 por Punto de Acceso propuesto, puede la convocante indicar si la necesidad de cable es únicamente 1 por Punto de Acceso.

**Respuesta.- Es correcta su apreciación.**

5.- En las partidas 9 a 13 donde se solicitan teléfonos IP se le solicita aclarar si es necesario incluir el licenciamiento para dichos dispositivos; en caso de ser afirmativa la respuesta determine el sistema de telefonía al cual serán integrados, para realizar la propuesta de los mismos.

**Respuesta.- No es necesario incluir licenciamiento para las partidas de la 9 a la 13 del Paquete Uno, el licenciamiento se requiere en las partidas No. 1 y 2 de este paquete.**

**Licitante: Micronet, S.A. de C.V.**

Paquete 1 "Equipo para Red de Voz y Datos"

1.- En el Paquete 1 las partidas 9 al 13 la licencia requerida es para Call Manager o para Call Manager Express??

**Respuesta.- No se requiere licencias para estas partidas.**

2.- En el Paquete 4 No se menciona si los equipos de todas su partidas incluyen Instalación, por favor nos podrían confirmar si estos tendrán que ser instalados, y en caso de ser afirmativo cuales serian las direcciones del o de los sitios?

**Respuesta.- Para el Paquete Cuatro no se requiere el servicio de instalación.**

3.- En el paquete 4 partidas 5, 6 y 7 Podemos ofrecerlas dentro de un mismo paquete que se ofrece de Fabricante o se tienen que cotizar por separado como se menciona?

**Respuesta.- Estas partidas se deben ofertar por separado, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.**

4.- En el paquete 4 partidas 10, 11, 12 y 13 Los teléfonos IP serán conectados a un equipo ya existente?? Si es así a que versión de CallManager se firmaran??

**Respuesta.- El Paquete Cuatro no incluye partidas 10, 11, 12 y 13, sin embargo en el Paquete Uno donde se solicitan teléfonos IP estos serán utilizados con las partidas 1 y 2 correspondientes al mismo paquete.**



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	
DEPENDENCIA	
SECCIÓN	OFICINA TITULAR
NÚMERO DEL OFICIO	11457
EXPEDIENTE	

Representación.

ASUNTO

Mexicali, B. C., a 06 de Septiembre de 2010.

"Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional  
y del Centenario de inicio de la Revolución Mexicana"

**JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES**  
**DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; 13 y 14 fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

**ATENTAMENTE**  
**EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO**

FRANCISCO ANTONIO GARCÍA BURGOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
SEP 07 2010  
**RECIBIDO**  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION DE ADQUISICIONES

GOBIERNO DEL ESTADO OFICIALIA MAYOR  
**ESPACHADO**  
06 SET 2010  
**ESPACHADO**  
ARCHIVO GRAL. DEL PODER EJECUTIVO  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C. c. p. Sergio Antonio Lugo Valenzuela, Subsecretario de Administración de Oficialía Mayor de Gobierno.  
C. c. p. Archivo  
C. c. p. Minuta  
FAGB/ECS/IGG.